

45115

Guayaquil, 16 de julio del 2019

Señora
MARY ELSYE URGILES FABRE
Ciudad.-

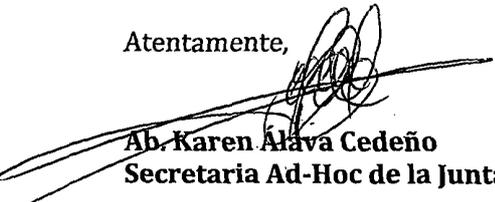
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **S.G.S. DEL ECUADOR S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a Usted para el cargo de **GERENTE DE RECURSOS HUMANOS** de la compañía, por un período de Tres Años.

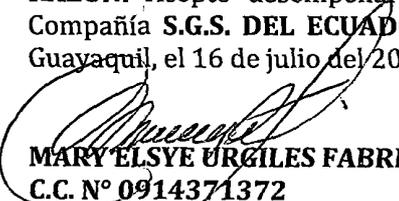
Como Gerente de Recursos Humanos le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de forma individual e indistinta, además de las otras atribuciones estatutarias.

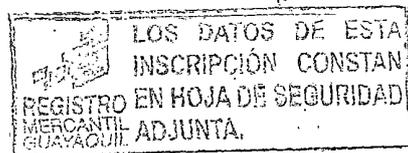
S.G.S. DEL ECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, el día 13 de diciembre de 1984, inscrita en el Registro Mercantil de ese mismo Cantón, el día 11 de enero de 1985. Por escritura pública otorgada el día 19 de diciembre de 1988 ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 9 de mayo de 1989, la compañía cambió su domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil. Por escritura pública otorgada el día 17 de mayo de 1991 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, Abg. Francisco Ycaza Garcés, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 20 de junio de 1991, se reformó el Estatuto Social y se estableció en tres años el período de duración del cargo del Gerente General. Mediante escritura pública otorgada el 12 de abril del 2010 ante la Notaria Vigésimo Octava de Guayaquil, Dra. Norma Thompson Barahona, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 10 de agosto de 2010, se reformó integralmente el estatuto social de la compañía. Mediante escritura pública celebrada el 17 de enero de 2018 ante la Notaria Vigésimo Segunda del cantón Guayaquil, Ab. Diana Sofía Yunes Pinela, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 8 de marzo de 2018, se reformó el Estatuto Social modificando el cargo de Subgerente a "Subgerente General", con la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de forma individual e indistinta, sin que esté supeditado a la ausencia del Gerente General. Mediante escritura pública celebrada el 1 de julio del 2019, ante la Notaría Trigésima Segunda del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 4 de julio de 2019, se reformó el Estatuto Social de la compañía, modificando el cargo de Subgerente General a "Gerente de Recursos Humanos", con la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de forma individual e indistinta, sin que esté supeditado a la ausencia del Gerente General.

Atentamente,


Ab. Karen Alava Cedeño
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE DE RECURSOS HUMANOS** de la Compañía **S.G.S. DEL ECUADOR S.A.**, y declaro que me he posesionado en la ciudad de Guayaquil, el 16 de julio del 2019.


MARY ELSYE URGILES FABRE
C.C. N° 0914371372





NUMERO DE REPERTORIO:35.233
FECHA DE REPERTORIO:23/jul/2019
HORA DE REPERTORIO:11:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente de Recursos Humanos**, de la Compañía **S.G.S. DEL ECUADOR S.A.**, a favor de **MARY ELSYE URGILES FABRE**, de fojas **13.125 a 13.128**, Libro Sujetos Mercantiles número **1.787**.

ORDEN: 35233



Guayaquil, 24 de julio de 2019

REVISADO POR: *Ho*

MJ
Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0056095



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

05 AGO 2019

HORA

-11:00

FIRMA:.....

B